



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

14235

Información pública del Reglamento de régimen interno de los Servicios Sociales comunitarios básicos del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

En sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de septiembre de 2015 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Reglamento de régimen interno de los Servicios Sociales comunitarios básicos del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, el cual se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten, se entenderá que el referido reglamento ha sido aprobado definitivamente y se publicará el texto íntegro.

Sant Llorenç des Cardassar, 18 de septiembre de 2015

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

